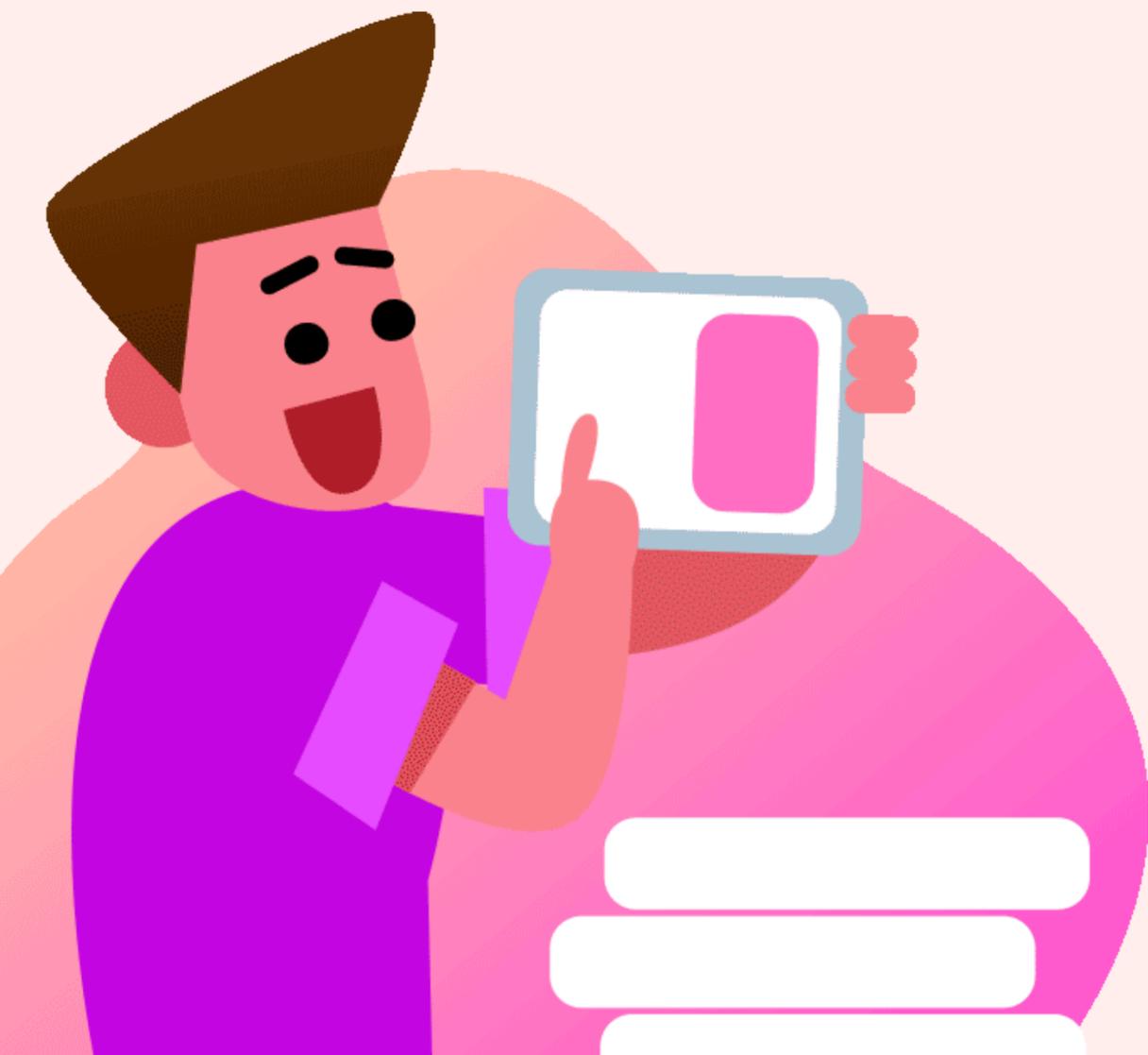


CÓMO UTILIZAR LOS DIPOSITIVOS DIGITALES

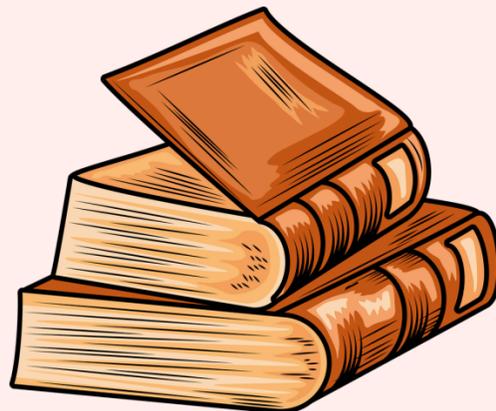


~~Egibide~~

Egibide

¿QUÉ DICE LA LEY?

El avance de las tecnologías de la comunicación, en particular el acceso a los teléfonos móviles impacta directamente en el desarrollo y la interacción de los alumnos y alumnas. Es por ello que es necesario impulsar hábitos, actitudes y estrategias que favorezcan la convivencia positiva también en el ámbito digital, ya que las tecnologías no solo brindan nuevas oportunidades y mejoras, sino que también son fuente de riesgos y amenazas, que deben afrontarse.



 Egibide

¿Y EN EGIBIDE QUÉ?

Estas normas han sido aceptadas por el Consejo Escolar



Alumnos/as



**Educadores/as
como modelo**

Moviles, relojes inteligentes y cascos

Se pueden traer a la escuela...
pero **APAGADOS.**

En la escuela, tanto dentro como en
el patio, el uso de éstos está
TOTALMENTE PROHIBIDO.



Chromebook y otros dispositivos



Permanecerán guardados en la mochila hasta que el o la docente lo diga.

 Egibide

Conductas susceptibles de denuncia



Realización de fotos y vídeos, tanto dentro de la escuela como en el patio, sin permiso de los/as educadores/as

Subir, compartir o difundir fotos, vídeos y/o grabaciones

 Egibide

¿Y EN EGIBIDE QUÉ?

Estas normas han sido aceptadas por el Consejo Escolar



Alumnos/as



**Educadores/as
como modelo**

Uso adecuado de los dispositivos digitales



- Evitar su uso en espacios y momentos compartidos con el alumnado, salvo situaciones excepcionales.

 Egibide

Utilización de imágenes del alumnado

- Está totalmente prohibido el uso de éstas en plataformas y redes no corporativas.



 Egibide

Canales de comunicación

- Se utilizarán siempre los canales oficiales de comunicación (email corporativos, classroom...) para el contacto con el alumnado y las familias.





Mila esker!!!!!!

✕ Egibide